

RESOLUCION Nº 0794 NEUQUEN 14 NOV 2013

VISTO:

La Ordenanza Nº 12.779, Decreto Nº 652 del 30/07/2013, mediante los cuales se aprueba el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2013, y el expediente OE/8051/M/2013, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas legales citadas anteriormente, se aprueba el Presupuesto de la Administración Municipal para el Ejercicio 2013;

Que por Expediente OE/8051/M/2013, la Subsecretaría de Cultura, solicita realizar una adecuación presupuestaria con el propósito de dar continuidad a la carga preventiva de las Solicitudes de diferentes áreas de dicha Subsecretaría, como la puesta en marcha del Programa Neuquén Cultural y las actividades programadas por la Dirección de Adulos Mayores;

Que el artículo 8°) de la Ordenanza N° 12779 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2013, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 2.000.000;

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en la Partidas Principales "Bienes de consumo" "Servicios" "Transferencias" y "Bienes de Capital", de las Actividades: "Programa Actividades Neuquinas" y "Atención Integral De Adultos Mayores", sin alterar su monto total;

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza № 12779 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Que la Secretaría de Desarrollo Humano, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

LA SRA. SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

RESUELVE:

ARTICULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2013, Ordenanza Nº 12779, Decreto Nº 652 de fecha 30/7/2013 de la siguiente manera:

Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE CULTURA	
Curso de Acción:	PROGRAMA ACTIVIDADES NEUQUINAS	
Actividad:	PROGRAMA ACTIVIDADES NEUQUINAS	
Partida Principal:	TRANSFERENCIAS	15,800
		15,800
Total:	PROGRAMA ACTIVIDADES NEUQUINAS	15,800
Curso de Acción:	ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	
Actividad:	ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	
Partida Principal:	TRANSFERENCIAS	48,000
		48,000
Total:	ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	48,000
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE CULTURA	63,800
TOTAL DEBITOS		63,800

CUERCI ALBERTO CARLOS Director General de Administ de Recursos y Dirusión Cultura de Sobsecretal la de Cultura Municipalidad de Neuquen

MARCELO MARTÍN BERBEL Subsecretario de Cultura Secretaria de Desarrollo Humano Municipatidad de Neuquén



	CREDITOS	
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE CULTURA	
Curso de Acción:	PROGRAMA ACTIVIDADES NEUQUINAS	
Actividad:	PROGRAMA ACTIVIDADES NEUQUINAS	
Partida Principal;	BIENES DE CONSUMO	15,800
		15,800
Total:	PROGRAMA ACTIVIDADES NEUQUINAS	15,800
Curso de Acción:	ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	
Actividad:	ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	
Partida Principal:	BIENES DE CONSUMO	12,000
	SERVICIOS	30,000
	BIENES DE CAPITAL	6,000
		48,000
Total:	ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	48,000
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE CULTURA	63,800
	TOTAL CREDITOS	63,800

<u>ARTICULO 2º).</u> Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 12779.

ARTICULO 3º) Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, remitase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE

ES COPIA.

WERCI ALBERTO CARLOS frector General de Administ, de Recursos y Division Cultural Subsecretaria de Cultura Menicipalidad de Neuquen

MARCELO MARTÍN BERBEL Subsecretario de Cultura Secretaría de Desarrollo Humano Municipalidad de Neuquén FDO. FONFACH